



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 035 -2010

Lima 03 de febrero de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el escrito N° 79980A-2010, presentado por el SUTSERP, sobre licencia sindical.

CONSIDERANDO

Que, por Resolución de Gerencia General n° 002-2010, de fecha, 06 de enero de 2010, se prorroga hasta el 30 de enero de 2010, las licencias sindicales a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 105-2009, de fecha, 06 de julio de 2009;

Que, con el escrito N° 79980A, la dirigencia sindical de SUTSERP, solicita prorrogar hasta el 28 de febrero 2010, las licencias sindicales referidas en el considerando precedente;

Que, estando a lo informado por la Sub Gerencia de Personal en el informe n° 0119-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, Y;

Que, dado el caso, de que existe un pedido de parte, para que la Gerencia General autorice la prórroga de las licencias sindicales, y, que dicha demanda está contenida en el pliego de reclamos 2010, y que es política de la alta dirección dar las facilidades del caso para que la dirigencia sindical realice sus labores sindicales dentro del marco legal, considera viable prorrogar las licencias sindicales solicitadas por el periodo solicitado, en tanto se resuelva en el seno de la negociación colectiva 2010;

De conformidad con lo dispuesto en el D. L. 25593, D. S. N° 011-92-TR, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar desde 31 de enero hasta el 28 de febrero de 2010, las licencias sindicales a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 002-2010 de fecha 06 de enero de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: VAB

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir: 1166

N° de fecha 03 FEB. 2010

Atentamente.

NATALIO GARCIA 220-01-001 JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

Lic. Adm. JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

Director de Administración

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

GA
Sol
AL
Sutserp
4.2.